

## COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA

Primera Sesión Extraordinaria 2016

18 de mayo de 2016

### PARTICIPANTES:

| NOMBRE  | CARGO   | INSTITUCIÓN   |
|---|---|---|
| 1.- Lic. Salvador Sánchez Estrada                     | Subsecretario de Calidad y Regulación y Presidente del CCNNT                                      | Secretaría de Turismo   |
| 2.- Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado             | Director General de Asuntos Jurídicos y Asesor del CCNNT  | Secretaría de Turismo   |
| 3.- María Angélica González-Saravia Cos               | Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística y Secretaría Técnica del CCNNT | Secretaría de Turismo   |
| 4.- Lic. Zabdiel Ruiz Ortiz                           | Director de Normalización Turística y Coordinador del CCNNT                                       | Secretaría de Turismo   |
| 5.- Lic. Mónica Ramírez Sánchez                       | Subdirectora de Regulación Turística  | Secretaría de Turismo   |
| 6.- Lic. Marcela Cuen Garibi                          | Directora General Adjunta de Planeación y Políticas Públicas                                      | Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad |
| 7.- C.P. Contador Público Carlos Rene Corral López    | Director de Políticas Públicas en materia de Discapacidad   | Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad |
| 8.- Dra. Maricruz Santa Ana Solana                    | Directora General de Contratos de Adhesión Registro y Autofinanciamiento                          | Procuraduría Federal del Consumidor   |
| 9.- Ing. José Luis Venegas Carrillo                   | Jefe de Departamento de Estudios Técnicos   | Procuraduría Federal del Consumidor   |
| 10.-Lic. Jorge Pliego                                 | Analista de Información   | Procuraduría Federal del Consumidor   |
| 11.- Lic. Jesús Salazar Durán                         | Director de Evaluación de la Conformidad  | Secretaría de Economía  |
| 12.- Contralmirante C.G.DEM. José Ignacio Moreno Díaz | Jefe de la Sección Tercera del EMGA   | Secretaría de Marina  |
| 13.- Tte. Frag. SJN. L.D. Mariana Núñez Olivarez      | Teniente de Fragata del Corbeta del Servicio de Justicia Naval                                    | Secretaría de Marina  |
| 14.- Cap. de Navío CA. DEM. Juan Carlos Lomelí López  | Cuarto Vocal de la Comisión de Leyes y Reglamentos  | Secretaría de Marina  |
| 15.- Lic. Nabor Sergio Luna González                  | Director de Promoción Turística   | Secretaría de Relaciones Exteriores   |
| 16.- Lic. María Elena Ramírez Cortés                  | Directora de Normatividad y Consulta  | Secretaría de Gobernación   |
| 17.- Lic. Carlos Enrique Sánchez Cortés               | Jefe de Departamento de Seguimiento a la Evaluación   | Secretaría de Gobernación   |
| 18.- Lic. Julio Cesar Ortiz Suarez                    | Director de Evaluación de Centros   | Instituto Nacional de Antropología e Historia                                       |

|   |  |  |
|---|--|--|
| 19.- Lic. Eric de la Rosa Lavias              | Director de Atención e Información al Turista  | Consejo de Promoción Turística de México   |
| 20.- Lic. Federico Ibarra Carrillo            | Supervisor de Área en Seguridad y Salud en el Trabajo  | Secretaría del Trabajo y Previsión Social  |
| 21.- Lic. José Hugo Díaz Estua Avelino        | Secretario Técnico Suplente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos | Secretaría de Comunicaciones y Transportes   |
| 22.- Lic. Javier Chávez Lozano                | Jefe de Departamento de Terminales Dirección General Adjunta de Normas                                       | Secretaría de Comunicaciones y Transportes   |
| 23.- Lic. Andrei Deister Loya                 | Analista Especializado   | Fondo Nacional de Fomento al Turismo   |
| 24.- M. en C. Luz Ma. Magdalena Ruíz González | Gerente de Políticas Regulatorias  | Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios                                |
| 25.- Lic. Alfonso Parrao Guzmán               | Subdirector de Estudios sobre Seguros de Personas  | Comisión Nacional de Seguros y Fianzas   |
| 26.- Biol. Cervando Oviedo Maturano           | Jefe de Departamento de Integración Normativa Ambiental del Turismo  | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  |
| 27.- Lic. Viviana García Hernández            | Jefa de Departamento de Documentación a Extranjeros  | Instituto Nacional de Migración  |
| 28.- Lic. Juan Carlos Borbolla                | Asesor   | Centro de Estudios Tecnológicos del Mar de la Secretaría de Educación Pública                |
| 29.- Lic. Rogelio Flores Aguilera             | Presidente   | Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas  |
| 30.- Inst. Juan Manuel Gómez Valencia         | Subdirector del Comité Técnico   | Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas  |
| 31.- Lic. Carlos Trujillo Balmaseda           | Presidente Ejecutivo   | Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR)                                  |
| 32.- Ing. Pablo Casas Alatraste Parlange      | Presidente   | Asociación Mexicana de Campamentos, A.C.   |
| 33.- Lic. Sinthia Lyssete Alcántara Torres    | Gerente General  | Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo                                      |
| 34.- A.C: Act. Luis J. Álvarez Marcén         | Director de Daños y Autos  | Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros  |
| 35.- Lic. Marisa Janette Rolón Martínez       | Desarrollo Empresarial   | Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México                      |
| 36.- Lic. Iván Ordoñez Quiroz                 | Director Adjunto   | Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo                         |
| 37.- Dr. Roberto Villers Aispuro              | Director General Académica   | Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior                      |
| 38.- Lic. María del Socorro Guerrero Rojas    | Presidenta   | Asociación de Actividades Subacuáticas del Instituto Politécnico Nacional                    |
| 39.- M. en C. Lizeth Cabiedes Rojas           | Presidenta   | Asociación de Excursionismo y Montañismo del Instituto Politécnico Nacional                  |
| 40.- C. Martín Vallejo Ramírez                | Presidente   | Agrupación de Guías Choferes y Prest. de Serv. Tur. de La R. M .S. C. “ Adolfo López Mateos” |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | (ALM)  |
| 41. Yuriko Mizué Sánchez Trejo                 | Coordinadora del Centro de Capacitación y Formación Turística | Agrupación de Guías Choferes y Prest. de Serv. Tur. de La R. M .S. C. “ Adolfo López Mateos” (ALM) |
| 42.- Prof. Carlos Barrera Espinosa, Presidente | Prof. Carlos Barrera Espinosa, Presidente                     | Corporación de Instructores Mexicanos en Actividades Subacuáticas                                  |
| 43.-Lic. Jorge Alberto Tiburcio Palma          | Jefe de Normalización Internacional                           | Instituto Mexicano de Normalización y Certificación  |
| 44.- Lic. Tania Lecuona Torres                 | Coordinadora Legal  | Resort Condominium Internacional de México, S. de R. L. de C.V                                     |
| 45.- Lic. Norma Elizabeth García Prado         | Jefa del Departamento de Atención a Usuarios                  | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  |
| 46.-Lic. Juan Luis Jasso Delgadillo            | Jefe de Unidad Politécnica de Integración Social              | Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional                                     |

**RESUMEN DE LA SESIÓN:**

El Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación y Presidente del CCNNT, dio la bienvenida y agradeció a los presentes la atención a la convocatoria de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística.

El Lic. Salvador Sánchez Estrada sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, señaló que él mismo se encontraba visible en pantalla y que además fue enviado a los integrantes del CCNNT junto con la convocatoria de la sesión, al no existir comentarios al mismo, solicitó la aprobación de los presentes.

El Lic. Salvador Sánchez Estrada informó que anexo a la convocatoria, fue remitido el documento de respuesta a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública al que fue sometido el Proyecto de Norma Oficial Mexicana “PROY-NOM-012-TUR-2014, para la prestación de servicios turísticos de buceo”, así como la versión final de dicha Norma y su Manifestación de Impacto Regulatorio.

En ese sentido, el Lic. Salvador Sánchez Estrada refirió que con el fin de revisar los comentarios recibidos durante la consulta pública, así como las respuestas con las que se atendieron, se celebró una reunión del grupo de trabajo el pasado 27 de enero del presente, así como una Sesión Ordinaria del CCNNT el 31 de marzo, en la cual se manifestó una inquietud que derivaba de una posible interpretación que se le pudiera dar al texto de la norma. A la luz de lo anterior, fue necesario realizar una revisión con amplia participación por parte del sector público y privado, nacional e internacional, así como al interior de esta Secretaría, y se concluyó que para evitar posibles confusiones se incluiría un inciso en el cuerpo de la norma para hacer referencia expresa al Profundímetro.

- El Lic. Zabdíel Ruiz Ortiz reiteró a los participantes que junto con la convocatoria se les enviaron tres documentos:
- i) Respuesta a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública al que fue sometido el Proyecto de Norma Oficial Mexicana “PROY-NOM-012-TUR-2014, para la prestación de servicios turísticos de buceo”;
  - ii) Versión final de la Norma Oficial Mexicana “NOM-012-TUR-2014, para la prestación de servicios turísticos de buceo”, y;
  - iii) Manifestación de Impacto Regulatorio de la Norma Oficial Mexicana “NOM-012-TUR-2014, para la prestación de servicios turísticos de buceo”.

Para mayor precisión, el Lic. Ruiz solicitó que se proyectara en cada uno de los documentos referidos el numeral 9.3. inciso k) de la norma, a efecto de demostrar que con la adición del Profundímetro sumergible se deja sin lugar posible confusión en la norma y que con dicha referencia no se crean costos de cumplimiento adicionales para los particulares, toda vez que la Norma Oficial Mexicana “NOM-05-TUR-2003, Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio”, aún vigente, ya prevé dicho dispositivo.

El Lic. Salvador Sánchez Estrada reconoció los trabajos realizados por los integrantes del Subcomité de Operadoras de Buceo, conformado por expertos nacionales e internacionales, quienes trabajaron durante 37 reuniones; así como en diversas mesas y consultas que sirvieron de complemento para lograr como resultado la NOM-012-

TUR-2014, que tiene como propósito elevar la calidad y seguridad en la prestación de los servicios turísticos de buceo en México. En ese sentido, solicitó la aprobación del pleno de la respuesta a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública al que fue sometido el Proyecto de Norma Oficial Mexicana “PROY-NOM-012-TUR-2014, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47, Fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El Lic. Salvador Sánchez Estrada solicitó el apoyo del Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos y Asesor del CCNNT a efecto de realizar la publicación en cuestión.

El Lic. Sanchez, sometió al pleno la aprobación de la versión final de la Norma Oficial Mexicana “NOM-012-TUR-2014, para la prestación de servicios turísticos de buceo”, así como su Manifestación de Impacto Regulatorio, a fin de que puedan ser enviadas por la Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación y Presidente del CCNNT, reiteró el agradecimiento de asistencia a los integrantes del Comité. Y siendo las 11:30 horas del día 18 de mayo, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del 2016 del CCNNT.

| <b>ACUERDOS</b>  | <b>ESTATUS</b>  |
|--|---|
| 1. Se aprobó el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del CCNNT.  | Cumplido  |
| 2. Se aprobó el envío al Diario Oficial Federación de la respuesta de los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública al que fue sometido el Proyecto de Norma PROY-NOM-012-TUR-2014, para la prestación de servicios turísticos de buceo.  | Cumplido, se publicó en el DOF en la siguiente liga:<br><a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5439217&amp;fecha=30/05/2016">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5439217&amp;fecha=30/05/2016</a>   |
| 3. Se aprobó la versión final de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-TUR-2014, para la prestación de servicios turísticos de buceo, y su Manifestación de Impacto Regulatorio, para ser enviados a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria con el fin de obtener el Dictamen Total con Efectos de Final. | Cumplido, se obtuvo Dictamen Total Final de la NOM-012-TUR-2014, mismo que su publicó en la siguiente liga:<br><a href="http://www.cofemersimir.gob.mx/expediente/17679/emitido/41191/COFEME_16_2665">http://www.cofemersimir.gob.mx/expediente/17679/emitido/41191/COFEME_16_2665</a><br>Adicionalmente, se publicó en el DOF como Norma Definitiva la NOM-012-TUR-2016<br><a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5450981&amp;fecha=02/09/2016">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5450981&amp;fecha=02/09/2016</a> |